

1.TITULO: IR I4 CIENCIA Y TECNOLOGIA: Número de patentes nacionales e internacionales y secretos industriales de la institución
2. FECHAS ASOCIADAS
Fecha de creación: Mayo 14 de 2008 Fecha de actualización: Mayo 6 de 2010
3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN
A 31 de diciembre del año de reporte de la información
4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)
Dependencias de las IES que suscriban o custodien los contratos de licencia de secreto empresarial.
5. OBJETIVO
Incentivar a las instituciones de educación superior a proteger y patentar los resultados de la investigación científica y tecnológica, como estrategia de visibilidad de su producción.
6. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR
<p>Patente: Título de propiedad otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio (en el caso de Colombia), que da a su titular el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la invención protegida.</p> <p>Patente de invención: Es un título de propiedad que se otorga a todo nuevo producto a procedimiento que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema. La patente de invención se concede por un término de 20 años contados a partir de la fecha de su solicitud.</p> <p>Patente de modelo de utilidad: Título de utilidad que se otorga a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo, u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía. Este tipo de patentes se concede por un término de 10 años a partir de la fecha de su solicitud.</p> <p>No se pueden patentar los descubrimientos, las teorías científicas o métodos matemáticos, los planes, las reglas, los métodos para el ejercicio de actividades intelectuales, para juegos o actividades económicas-comerciales, los programas de computador o el soporte lógico, ni la forma de presentar información.</p> <p>Secreto empresarial: Se refiere a la naturaleza, características o finalidades de los productos, métodos o procesos de producción, o los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios, que se mantiene en forma confidencial.</p> <p>Para el cálculo de este indicador se tendrán en cuenta las patentes concedidas nacionales e internacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patente nacional concedida 2. Patente internacional concedida 3. Secreto empresarial <p>Se incluye todos los productos vigentes a la fecha de corte de la información.</p>
7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR
Registros de los Bancos de Patentes, nacionales o internacionales. Registros de la Dirección Nacional de Derecho de Autor Manual de Santiago: http://www2.ricyt.org/docs/manual_santiago.pdf
8. EJEMPLO

Tipo de producto	Tipo de patente	Nombre del producto	Número de registro de la patente	Fecha de aprobación de la patente	Vigencia en años del producto	Banco de patentes o entidad que expide
Patente nacional	De invención	123456	Inyector sin aguja en ejecución miniatura	15/06/2007	20	SIC
Patente nacional	De modelo de utilidad	235478	Maquina para reciclaje de asfaltos usados	06/01/2006	20	SIC
Patente internacional	De modelo de utilidad	567891	Maquina encrespadora de pestañas	03/05/2000	20	OIMPI
Secreto industrial	De invención	3456875	Formula química para la dilución de monosacáridos	02/02/2005		

Total patentes: 3

Total secretos Industriales: 1

Total indicador: 4

9. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

10. NO INCLUYE

- Patentes propiedad de particulares que no estén reconocidas a nombre de la institución.
 - Patentes que nos e encuentren vigentes
- Patentes registradas que no han sido aprobadas

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

Certificados de: Patentes, radicados de solicitud de patentes.

12. OBSERVACIONES